

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL**  
**FIJACIÓN EN LISTA No. 048**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
11015052	COMPETENCIA DESLEAL	SIAGRO LIMITADA	ABOCOL S.A. Y OTRO	ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE (2011)	DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C., de las excepciones de fondo presentadas en las contestaciones de la demanda
09149789	COMPETENCIA DESLEAL	MARCELA POVEDA CABEZAS	CALSA DE COLOMBIA S.A. Y OTRO	ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE (2011)	DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C., de los recursos de reposición presentados por las demandadas
03105250	COMPETENCIA DESLEAL	C.I. GUIRNALDAS S.A.	C.I. NATURALWAYS COLOMBIA LTDA Y OTRO	ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE (2011)	DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C., de los recursos de reposición presentados por la demandada y el UNIVERSAL TRADING SAS
03105250	COMPETENCIA DESLEAL	C.I. GUIRNALDAS S.A.	C.I. NATURALWAYS COLOMBIA LTDA Y OTRO	ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE (2011)	DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a la parte demandada dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 378 del C. de P. C., de las copias de los recursos de queja

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 10 de Agosto de 2011 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 10 de Agosto 2011 a las 4:30 p.m.

**GRACIELA ROJAS BALDERRAMA**  
**Secretaria ad hoc**